SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se presenta el proceso de contratación bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA**, que tendrá por Objeto, **"AUNAR ESFUERZOS CON LA FINALIDAD DE CONCURRIR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA UVA, QUE PERMITAN EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS Y FUNCIONES QUE A ESTAS LES ASIGNA LA LEY".**, por tanto, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector **"SERVICIOS"** realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en el proceso contractual la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella.

Sobre el tema, dentro de la modalidad de contratación directa, de conformidad a lo dispuesto en el (Ley 1150/2007, Art. 2 Numeral 4; y el 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015)

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Para dar cumplimiento con el presente numeral se deberá tener en cuenta la normatividad en mención. Teniendo en cuenta el objeto, las características y el valor de contrato celebrado, la modalidad de selección a utilizar es la CONTRATACIÓN DIRECTA contemplada en la ley 80 de 1993, articulo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Decreto 1082 de 2015, por tanto, se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que preste los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato a celebrar se puede realizar de manera directa, porque solo existe una sola persona que puede proveer el servicio.

Serán entonces contratos de “prestación de servicios profesionales” todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo al ordenamiento jurídico de profesionales.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

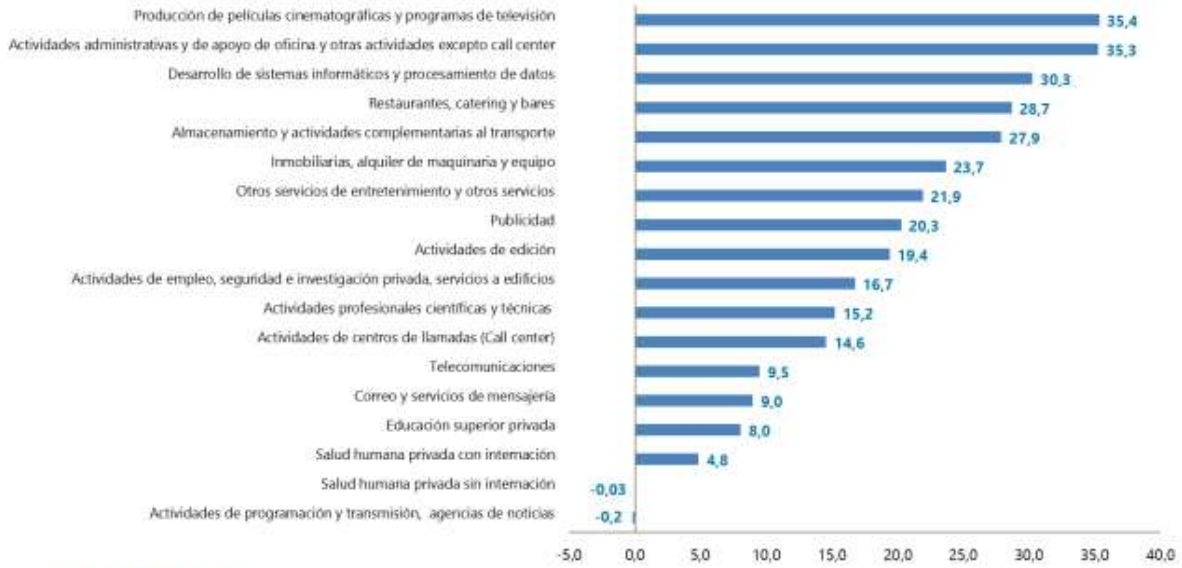
El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de julio de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total, Nacional
julio 2022p

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades científicas y Técnicas, presentaron una variación de 15,2% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. El personal ocupado total presentó un crecimiento de 4,1% y la contribución en los salarios registraron un crecimiento de 12,0%, en comparación con el mismo periodo de 2021.

Aspectos macroeconómicos

Comportamiento de la economía

PIB

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 2017-I / 2022 II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022Pr- II / 2021Pr-II	2022Pr / 2021Pr	2022Pr- II / 2022Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

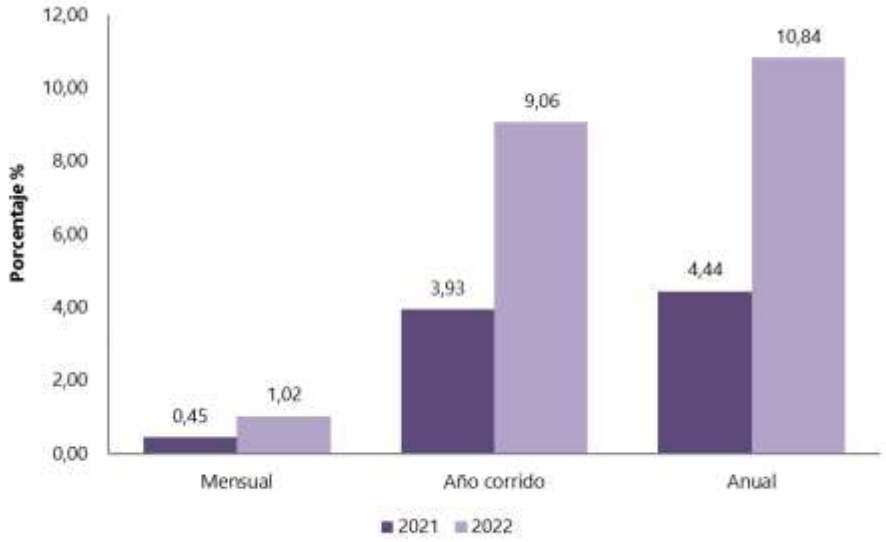
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Prpreliminar

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En cuanto a la variación del IPC, en el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%)

IPC Variaciones Total nacional agosto 2021 – 2022



Fuente: DANE, IPC.

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
agosto 2021 - 2022

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.08	0.18	1.85	0.35
Bienes y servicios diversos	5.36	0.29	0.02	1.54	0.08
Restaurantes y hoteles	9.43	0.99	0.10	1.45	0.15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.30	0.01	1.33	0.05
TOTAL	100.00	0.45	0.45	1.02	1.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.19	0.06	0.76	0.24
Salud	1.71	0.25	0.00	0.74	0.01
Transporte	12.93	0.34	0.04	0.68	0.09
Recreación y cultura	3.79	0.19	0.01	0.60	0.02
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.07	0.00	0.45	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.22	0.00	0.27	0.00
Educación	4.41	0.62	0.03	0.17	0.01
Información y comunicación	4.33	-0.18	-0.01	0.08	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,02%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,83 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En agosto de 2022

En comparación con julio de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,65%), electricidad (3,32%), vehículo particular nuevo o usado (1,77%), arriendo imputado (0,30%), productos de limpieza y mantenimiento (2,89%), artículos para higiene corporal (2,62%), gas (3,21%), frutas frescas (3,18%), cebolla (11,70%) y huevos (3,32%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-9,31%), recogida de basuras (-3,88%), combustibles para vehículos (-0,19%), tomate (- 1,16%) y moras (-2,60%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Agosto 2022

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,65	0,11
Electricidad	3,32	0,11
Vehículo particular nuevo o usado	1,77	0,05
Arriendo imputado	0,30	0,04
Productos de limpieza y mantenimiento	2,89	0,04
Artículos para higiene corporal	2,62	0,04
Gas	3,21	0,04
Frutas frescas	3,18	0,03
Cebolla	11,70	0,03
Huevos	3,32	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Cúcuta

Agosto se caracterizó por contar con variaciones descendientes para el Índice de precios. Para este año, los alimentos jalonan el indicador con una variación de 1,85 p.p. Siguiendo aún con la tendencia alcista, se evidencia una variación anual de 9,06% a nivel nacional para agosto del presente año, un incremento 5,13 p.p en comparación a agosto del 2021. El índice de precios al consumidor nacional para el octavo mes del año del 2022 se encontró en 1,02% evidenciando un ajuste de 0,57 p.p en comparación al mismo periodo del 2021.Adicional, el área metropolitana de Cúcuta, tuvo una inflación acumulada de 10,42, mostrando un aumento de 5,39 p,p situándose por encima de la media nacional. Se debe mencionar que, en Cúcuta durante el mes de estudio, los servicios de salud mostraron el mayor incremento con una variación de 1,09 p.p, con relación al mismo periodo del año anterior. Seguido por los servicios de recreación con un leve incremento en 0,66 p.p. Caso contrario para los servicios de transporte que mostraron una disminución de 3,14 p.p, en comparación al mismo periodo del 2021. Al analizar el índice de precios para agosto del presente año se evidencia que Cúcuta se ubicó en sexto lugar dentro del ranking nacional. Valledupar (11,12%) se encuentra en el primer lugar, seguido Riohacha (11,11%) y Montería en tercer lugar (11%). Las ciudades con menor incremento en los precios fueron Pasto (8,32%), Bogotá (8,36%) y Manizales (8,58%).

Índice De Precios Al Consumidor (IPC) IPC MENSUAL (Agosto 2022)

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Índice de precio al consumidor	Agosto 2021	Agosto 2022	Variación P.P
IPC (Nacional)	0,45	1,02	0,57
Año Corrido (NAC)	3,93	9,06	5,13
IPC (AMC*)	0,84	0,99	0,15
Año Corrido (AMC*)	5,03	10,42	5,39

*AMC: Área Metropolitana de Cúcuta

Composición Por Bienes Y Servicios De Agosto

	2021	2022	Variación
Alimentos	1,13	1,64	0,51
Alojamiento	0,45	0,79	0,34
Salud	0,30	1,39	1,09
Educación	0,20	0,03	-0,17
Recreación	0,14	0,80	0,66
Transporte	3,29	0,15	-3,14
Comunicaciones	-0,19	0,0	0,19
Otros Gastos	1,56	5,19	3,63
TOTAL			

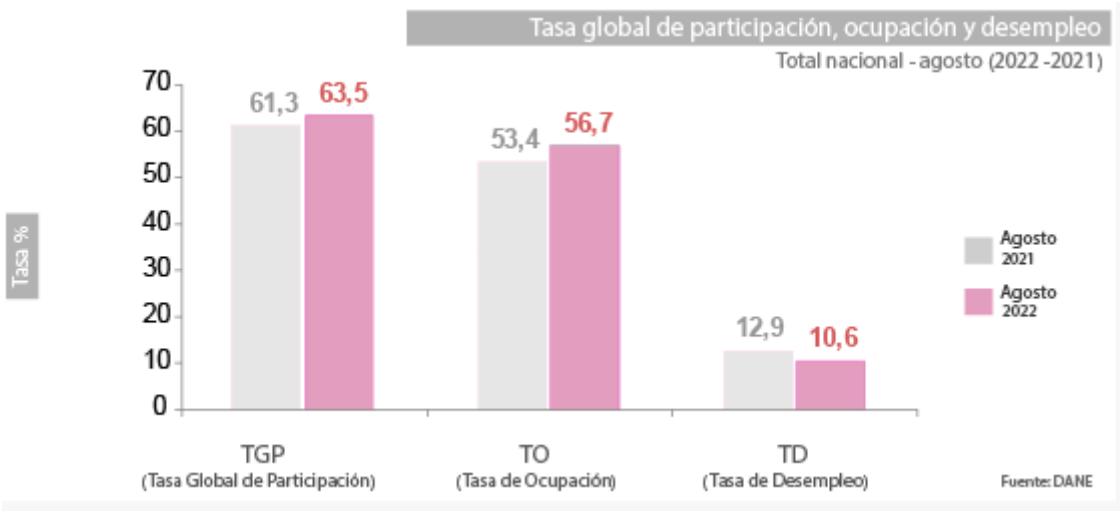


SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Tasa de desempleo

Respecto a la tasa de desempleo, en el mes de agosto se ubicó en 10,6%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (61,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,4%).

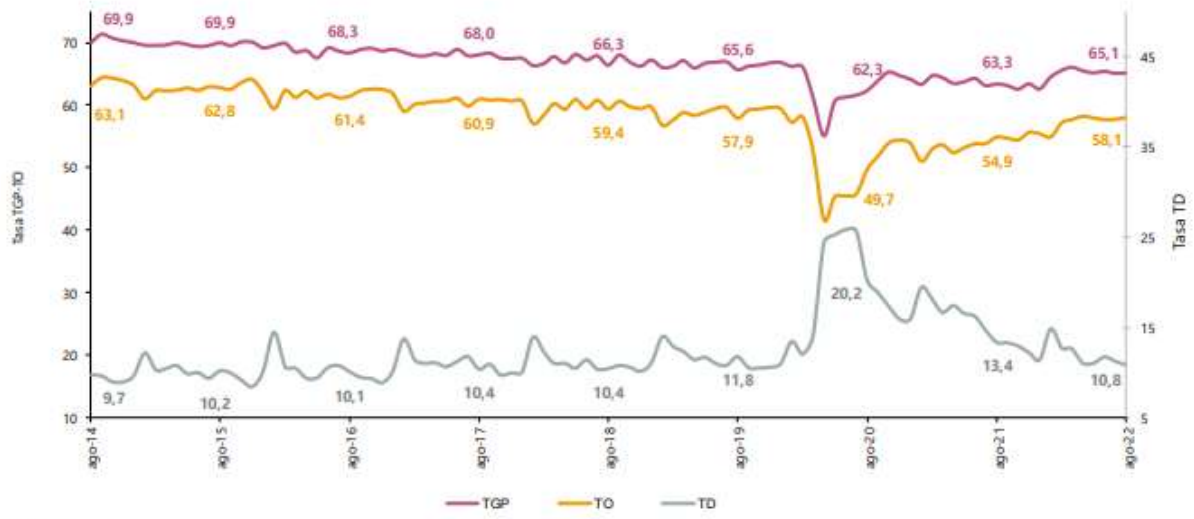


Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En agosto de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, lo que representó una reducción de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,1%, lo que significó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (63,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,9%).

Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total 13 ciudades y áreas metropolitanas agosto (2014 - 2022).



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de agosto de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.160 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 1,8, 1,5 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2022/2021)

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Rama de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	20.577	100	1.583	
Comercio y reparación de vehículos	4.070	3.699	18,4	372	1,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.769	2.469	12,5	300	1,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.833	1.630	8,3	203	1,0
Industria manufacturera	2.239	2.058	10,1	181	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.516	1.389	6,8	127	0,6
Construcción	1.667	1.550	7,5	117	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.806	1.713	8,1	93	0,5
Actividades financieras y de seguros	399	344	1,8	55	0,3
Transporte y almacenamiento	1.529	1.476	6,9	53	0,3
Actividades inmobiliarias	237	184	1,1	53	0,3
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	588	548	2,7	40	0,2
Información y comunicaciones	372	341	1,7	31	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.135	3.163	14,1	-28	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: poblaciones en miles.
Nota: los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En agosto de 2022, el Obrero, empleado particular; Patrón o empleador y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 6,7, 0,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^ Total nacional Agosto (2022/2021)

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	20.577	100,0	1.583	
Obrero, empleado particular	9.459	8.070	42,7	1.388	**6,7**
Patrón o empleador	671	499	3,0	172	**0,8**
Trabajador por cuenta propia	9.464	9.309	42,7	155	**0,8**
Empleado doméstico	624	555	2,8	69	**0,3**
Trabajador familiar sin remuneración	359	360	1,6	-1	**0,0**
Obrero, empleado del gobierno	959	1.038	4,3	-79	**-0,4**
Jornalero o Peón	599	735	2,7	-137	**-0,7**

Fuente: DANE, GEIH.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: poblaciones en miles.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

El dólar en Colombia arrancó en $4.500, dato que cae $30 frente al cierre anterior.

El precio mínimo del dólar ha sido de $4.486 y el máximo llega a los $4.500.

Con esto, el precio promedio va en $4.492, lo que da cuenta de un retroceso de $53 frente a la tasa representativa del mercado vigente.

De momento, el dólar en Colombia inicia sesión a la baja a la espera de que este martes 4 de octubre se concrete la ponencia para primer debate de la reforma tributaria.

Mientras que el DANE está a horas de informar el dato de inflación en septiembre: el mercado espera un alza que lleve el indicador al 11 % en su variación anual.

En el plano internacional, las tensiones entre Rusia, la Unión Europea y, del otro lado, Corea del Norte, Corea del Sur y Japón, aumenta la incertidumbre y el nerviosismo en el mercado.

Finalmente, el valor del barril de petróleo Brent repunta a los US$90,76.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Gráfico. Evolución de Tasa Representativa de mercado en los últimos seis meses.



Para el mes de agosto el cierre de la TRM ha sido de $ 4.532,07 y el promedio del mes fue de 4.437,31.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

DEMANDA

Es pertinente resaltar que en el Municipio de Villa del Rosario se adelanta como tradición las ferias y fiestas de la UVA, teniendo en cuenta que por muchos años, en el municipio de Villa del Rosario se cultivó una de las mejores uvas del país. Según el historiador Gerardo García, este fruto se vendía en muchas ciudades de Colombia y era la principal fuente de ingresos de quienes habitaban este municipio. Hoy, después de más de medio siglo, de este cultivo solo queda el recuerdo; el que cada año, a mediados de octubre, se revive con la llegada de las tradicionales ferias y fiestas de la uva. Este evento reúne a toda la comunidad para mostrar la riqueza cultural y patrimonial con la que cuenta esta Villa en Norte de Santander.

Esta festividad para la gran mayoría de los rosarienses es una forma de expresión y de mantener vivo el recuerdo de lo que antes caracterizó a este municipio, en este caso, los grandes sembrados de uva, por lo cual la Administración Municipal en cumplimiento a sus deberes legales y constitucionales de promover y fomentar la expresiones artísticas y culturales del municipio, adelantará actividades culturales, lúdicas y recreativas en el marco de la celebración de las Ferias y Fiestas de la Uva, con el único fin de promover la cultura, el turismo, conmemorando fechas que llenan de orgullo a la comunidad rosariense, feria que enaltece la tradición Rosariense.

A continuación, se evidencia las adquisiciones anteriores realizadas por la Entidad del Bien o Servicio requerido, para ello se revisaron y analizaron documentos en el sistema electrónico de contratación pública (https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do) de las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares a las especificaciones técnicas solicitadas en el proceso a contratar a fin de recolectar información.

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por la Entidad del Bien o Servicio requerido.

No se tienen registros históricos relacionados con procesos similares bajo la modalidad de Contratación directa con oferta.

Histórico de adquisiciones anteriores realizadas por otra Entidad Estatal del bien o servicio requerido.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Número de proceso	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
SBP-AEPSAL-004-2022	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE FERIAS DE EXPOSICIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL COMO ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO COMERCIAL DEL SECTOR CALZADO, CUERO Y MARROQUINERÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	357.143.000,00 COP
PC-MT-RE-ESAL-005-2022	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE TIBASOSA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, AGROPECUARIAS Y DEPORTIVAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA 2022	789.837.000,00 COP
MS-SG-CD-130 -2022	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE SUCRE	AUNAR ESFUERZOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL, ARTÍSTICO, TURISTICO Y DEPORTIVO, EN EL MARCO DE LAS VIGÉSIMAS PRIMERAS (XXI) FERIAS Y FIESTAS DE VERANO POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN SUCREÑA (2022) EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA	444.517.000,00 COP
CONVENIO DE ASOCIACIÓN MC No. 001 DE 2022	Contratación régimen especial	ALCALDIA DE COVARACHIA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, FOLCLORICAS, DEPORTIVAS, MICROEMPRESARIALES Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA, BOYACÁ 2022	261.249.999,00 COP

OFERTA

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

La entidad realizó proceso de invitación a tres (3) entidades sin ánimo de lucro reconocidas por su idoneidad y con experiencia contractual con el Municipio de Villa del Rosario y como resultado de la misma la CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCION DE DERECHOS TERRITORIUM, presento propuesta acorde con lo establecido en el decreto 092 de 2917 y por lo tanto, se requiere adelantar convenio de Asociación con la Entidad sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta que la misma presentó propuesta manifestando aunar esfuerzos con el municipio y comprometiéndose a aportar el 30% del valor del convenio para desarrollar este importante proyecto, en cumplimiento de su objeto social; de conformidad con lo establecido en el art. 5 del Decreto 092 de 2017, en tal sentido no hay necesidad de adelantar proceso competitivo.

El convenio de asociación a suscribirse se rige por el art. 5 del Decreto 092 de 2017, art. 96 de la Ley 489 de 1998, en armonía con el inciso segundo del art. 355 de la constitución Nacional, y en las materias no regulada por ellas, por las normas de la legislación civil y comercial colombiana, encontrándose sometido a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atendiendo todo lo anterior, el Municipio encuentra viable suscribir convenio de asociación con la CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCION DE DERECHOS TERRITORIUM, para AUNAR ESFUERZOS CON LA FINALIDAD DE CONCURRIR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA UVA, QUE PERMITAN EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS Y FUNCIONES QUE A ESTAS LES ASIGNA LA LEY, toda vez que se trata de Entidad sin Ánimo de Lucro, que cuenta con la idoneidad, experiencia, infraestructura, equipos tecnológicos, y disponibilidad de personal de apoyo como colaboradores temporales, para llevar a cabo este importante proyecto, que redunde en el beneficio de la comunidad en general del municipio, supliendo el interés general, y con el fin de atender las funciones propias y misión del municipio, además de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y los fines del Estado.

Clasificador UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
93141700	93 SERVICIOS POLITICOS Y DE ASUNTOS CIVICOS	9314 SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	931417 CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS

La ESAL deberá realizar en cumplimiento del objeto del convenio a suscribir las acciones pertinentes para Promover el desarrollo y rescate de nuestras expresiones artísticas y culturales, generando identidad y sentido de pertenencia por la región, a través de la realización de actividades artísticas y culturales para el fortalecimiento y promoción de las expresiones multiculturales en el marco de la celebración de las ferias y fiestas de la UVA 2022, integrando a toda la comunidad, por lo cual se busca adelantar actividades tales como: MISA CAMPAL con el fin de rescatar los valores religiosos. DESFILE DE CARROS ANTIGUOS, con el fin de convocar a la población en general y turistas amantes de los motores a disfrutar de un espectáculo único en la ciudad, que a su vez nos permite recordar los antepasados y la evolución de la industria automotriz. FERIA MICROEMPRESARIAL Y DEL DESARROLLO FRONTERIZO, ayudando de esta manera a los sectores comerciales y a los vendedores en general, para que fortalezcan sus negocios, así como fomentar el empleo durante esta especial época. MERCADO CAMPESINO, con el fin de brindar apoyo a ese sector vulnerable y que día a día trabaja para nuestro sustento. ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL “AIRES DE MI TIERRA”, con el fin de promover el desarrollo y rescate de nuestras expresiones artísticas y culturales, generando identidad y sentido de pertenencia por la región desde el sector musical a nivel local. DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS, resaltando el diseño, muestra y exhibición de carrozas que identifiquen la historia y el crecimiento económico de la industria en la región.

EVENTO 1. MISA CAMPAL			
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**DIAS**
Alquiler de sistema de sonido con dos cabinas activas amplificadas y consola de máster, set de 2 micrófonos inalámbricos.	SERVICIO	1	1
Arreglo floral de rosas y diferentes flores de los múltiples colores, con base.	SERVICIO	3	1

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Presentación de coro musical con un pianista y un vocalista.	SERVICIO	1	1
Sillas plásticas blancas sin brazo	UNIDAD	500	1
Alquiler de carpa con lona blanca de medidas 6x5	SERVICIO	1	1
Alquiler de carpa con lona medidas 4x4	SERVICIO	2	1
Mesa de 1x3 metros vestida con manteles al piso y cuatro (4) sillas de plástico vestidas, para servicio eclesiástico.	UNIDAD	1	1
EVENTO 2. DESFILE DE CARROS ANTIGUOS			
ITEM		**CANTIDAD**	**DIAS**
Sonido móvil compuesto de 4 cabinas vivas y 3 vías con sistema de bajos, sobre plataforma con planta generadora de energía.	SERVICIO x HORA.	5	1
Kits para los participantes y sus vehículos compuesto por adhesivo a full color en figura circular con logos de la celebración y bandera del municipio.	UNIDAD	150	1
Presentador de evento	SERVICO	1	1
Personal logístico para entrega de kits, guía del recorrido y acomodación de los vehículos a su llegada. Jornadas continuas de 12 horas	SERVICIO	10	1

Valla de cerramiento de 1,40metros de largo por 1,50 metros de alto que se conecten entre sí, con lamina transportados e instalados en el sitio de ejecución.	UNIDAD	150	1
EVENTO 3. FERIA MICROEMPRESARIAL Y DEL DESARROLLO FRONTERIZO			
ITEM		**CANTIDAD**	**DIAS**
Alquiler de carpas 4x4 en material de lona, con transporte y armada en lugar de evento.	UNIDAD	15	5
Encerramiento en jute para los 12 sistemas de carpas y proteger los productos en las horas nocturnas	ROLLO	3	NA
Alquiler de Sistema de iluminación general y estructura eléctrico con sus respectivos tomacorriente y extensiones necesarias para las12 estructuras de carpas de exhibición. Incluye técnico durante la ejecución del evento para realizar la conexión y desconexión	SERVICIOS	1	NA
Sistema de sonido con dos cabinas activas amplificadas y consola de máster, set de 2 micrófonos inalámbricos.	SERVICIO	1	5
Servicio de alquiler de stands de exhibición compuestos por 2 mesas de medidas 1x1 y 2 sillas plásticas sin brazo durante los cinco días del evento.	UNIDAD	50	5

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma de fuego, radio de comunicación, sin canino, con jornada laboral veinticuatro (24) horas permanentes de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos	SERVICIO	4	5
Pendón tipo araña a color medidas: 2 mts de alto por 1 mts de ancho.con el nombre del evento en cada una de las entradas al lugar.	UNIDAD	2	NA
Diseño e impresión de letreros de identificación de los diferentes gremios participantes en la feria. Medidas: 1 mts de ancho x 50 cm de alto	UNIDAD	20	NA
Coordinador de producción	SERVICIO	1	5
Operadores logísticos, jornada extendida de 12 horas.	SERVICIO	10	5
EVENTO 4. REINADO DEPARTAMENTAL DE LA UVA			
ITEM		**CANTIDAD**	**DIAS**
Transporte en vans climatizada para 18 personas, que cubran los diferentes recorridos que realizan las candidatas y sus acompañantes, por los sectores del municipio y lugares de interés en el área Metropolitana de Cúcuta. Vans que debe ir rotulada y marcada con el Reinado Departamental de la Uva 2022. Con disponibilidad de 24 horas.	SERVICIO	3	5
Servicio de hospedaje en hotel de la zona en acomodaciones dobles que incluya el servicio de alimentación de las 3 raciones diarias.	SERVICIO	15	4

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Hidratación de bebida energizante, botella de 400 ml, servida fría en los diferentes eventos que acompañan las candidatas y sus acompañantes.	UNIDAD	50	5
Coordinador de producción del reinado, jornada extendida con disponibilidad de 24 horas.	SERVICIO	1	5
EVENTO 5. MERCADO CAMPESINO			
ITEM		**CANTIDAD**	**DIAS**
Sistema de sonido con dos cabinas activas amplificadas y consola de máster, set de 2 micrófonos inalámbricos.	SERVICIO	1	1
Alquiler de mesones de exhibición de productos de nuestra tierra, compuestos por 2 mesas de 1x1 m y 2 sillas plásticas sin brazo	UNIDAD	20	1
Coordinador del evento.	Servicio	1	1
Animador del evento.	Servicio	1	1
EVENTO 6. ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL AIRES DE MI TIERRA			
ITEM		**CANTIDAD**	**DIAS**
Agrupaciones musicales nacionales y regionales de diferentes géneros: Popular, vallenato, tropical, salsa, electrónica y trova.	SERVICIO GLOBAL	5	3
Agrupaciones musicales internacionales de diferentes géneros: Tropical, merengue, salsa.	SERVICIO GLOBAL	2	1

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Servicio de espectáculo de fuegos pirotécnicos con todas las medidas de seguridad para el día de cierre del evento.	SERVICIO	1	1
SONIDO			
Alquiler de equipos de sala: 12 bajos dobles, 24 cabinas de marca reconocida, 8 cabinas sencillas y consola marca reconocida de 48 canales, con equipos de monitoreo: 4 seifer marca reconocida, 4 bajos frontales marca reconocida, 6 monitores frontales de marca reconocida, 2 drum marca reconocida, 1 planta de bajos marca reconocida, 1 consola marca reconocida, 8 sistemas in ears y 1 amplificador para guitarra y Master de sonido a 50 metros de tarima y con tarima y techo incluido, cableado esencial para el total funcionamiento.	SERVICIO	1	3
Sistema de microfonía: 16 micrófonos instrumentales de marca reconocida, 13 micrófonos de marca reconocida, 2 kit marca reconocida para baterías beta, 3 micrófonos de alta gama marca reconocida inalámbricos, 5 micrófonos de alta gama marca reconocida de cable, 11 cajas directas DBX.	SERVICIO	1	3
Sistemas de iluminación: 2 cámaras de humo con control de 1500, 32 pares led, 8 par led frontal, 2 mini barú dobles, 12 móviles, 1 sistema interfaz para iluminación	SERVICIO	1	3
Sistema de pantallas led: 2 pantallas led de P5 o superior con puesto fijo hd.	SERVICIO	1	3
Sistema de efectos y pirotecnia fría: 6 cryojets con botellas de 25k con sifón, 4 lanza llamas, 1 cascada con 12 tubos, 2 Venturi con papelillo brillante,	SERVICIO	1	3

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Circuito cerrado con cámaras HD profesional con operador, trípode y cableado de envió de señal para puesto fijo. (el operador debe contar con sistema de comunicación)	SERVICIO	1	3
Soporte eléctrico (el operador debe realizar un estudio para el desarrollo de la actividad donde garantice la autonomía energética del evento con: planta de energía, subestaciones eléctricas, cableados y personal especializado).	SERVICIO	1	NA
LOGISTICA			
Valla de cerramiento de 1,40metros de largo por 1,50 metros de alto que se conecten entre si, con lamina transportados e instalados en el sitio de ejecución.	UNIDAD	100	3
Encierro en jute para todos los 4 perímetros del complejo ferial san Martín	ROLLO	5	NA
Coordinador Logístico, turnos jornada extendida de 12 horas.	SERVICIO	2	3
Personal de montaje y desmontaje, turnos jornada extendida. Jornada extendida 12 horas.	SERVICIO	10	3
Personal de staff control, turnos jornada extendida 12 horas (incluye 20 radios)	SERVICIO	70	3

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma de fuego, radio de comunicación, sin canino, con jornada laboral veinticuatro (24) horas permanentes de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos	SERVICIO	4	3
Sillas plásticas blancas sin brazo	UNIDAD	500	3
El alquiler de baños (Cada unidad sanitara contara con servicios de mantenimiento por día en el cual se suministrarán los siguientes insumos: Rollos de papel higiénico, Bolsas de Basura, Dosis de químicos de limpieza)	SERVICIO	12	3
Camerinos con carpa blanca de medidas 6x6 m con sillones en cuerina y dispensador de agua fría para candidatas y artistas invitados.	UNIDAD	2	3
Presentador, con experiencia en eventos y radio.	SERVICIO	2	3
EVENTO 7. DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS			
ITEM		**CANTIDAD**	**DIAS**
Sonido móvil compuesto de 4 cabinas vivas y 3 vías con sistema de bajos, sobre plataforma con planta generadora de energía.	SERVICIO x HORA.	4	1

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Valla de cerramiento de 1,40metros de largo por 1,50 metros de alto que se conecten entre sí, con lámina transportados e instalados en el sitio de ejecución.	UNIDAD	30	1
Coordinador de producción, jornada extendida 12 horas	SERVICIO	1	1
Personal logístico, jornada extendida 12 horas	SERVICIO	10	1

ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente objeto contractual, se establecen los precios de acuerdo con los alcances económicos determinados para el proceso contractual; tomando en cuenta valores de precios de cotizaciones de las empresas que fueron invitadas a presentar propuesta, las cuales respondieron ONG Territorium y Mente Activa.

EMPRESA	VALOR TOTAL PRESENTADO
ONG TERRITORIUM	$ 359.218.301
MENTA ACTIVA	$ 357.958.301

PRESUPUESTO

De acuerdo al resultado de las cotizaciones y después de verificar los factores técnicos y/o habilitantes de las empresas que presentaron propuesta, se establece como presupuesto oficial para el presente proceso contractual, la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE. ($ 359.218.301).**

EVENTO 1. MISA CAMPAL					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Alquiler de sistema de sonido con dos cabinas activas amplificadas y consola de máster, set de 2 micrófonos inalámbricos.	SERVICIO	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Arreglo floral de rosas y diferentes flores de los múltiples colores, con base.	SERVICIO	3	1	$ 210.000	$ 630.000
Presentación de coro musical con un pianista y un vocalista.	SERVICIO	1	1	$ 500.000	$ 500.000
Sillas plásticas blancas sin brazo	UNIDAD	500	1	$ 2.100	$ 1.050.000
Alquiler de carpa con lona blanca de medidas 6x5	SERVICIO	1	1	$ 350.000	$ 350.000
Alquiler de carpa con lona medidas 4x4	SERVICIO	2	1	$ 250.000	$ 500.000
Mesa de 1x3 metros vestida con manteles al piso y cuatro (4) sillas de plástico vestidas, para servicio eclesiástico.	UNIDAD	1	1	$ 40.000	$ 40.000
SUBTOTAL					**$ 4.570.000**
EVENTO 2. DESFILE DE CARROS ANTIGUOS					
ITEM		**CANTIDAD**	**DÍAS**		
Sonido móvil compuesto de 4 cabinas vivas y 3 vías con sistema de bajos, sobre plataforma con planta generadora de energía.	SERVICIO x HORA.	5	1	$ 600.000	$ 3.000.000

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Kits para los participantes y sus vehículos compuesto por adhesivo a full color en figura circular con logos de la celebración y bandera del municipio.	UNIDAD	150	1	$ 6.000	$ 900.000
Presentador de evento	SERVICO	1	1	$ 400.000	$ 400.000
Personal logístico para entrega de kits, guía del recorrido y acomodación de los vehículos a su llegada. Jornadas continuas de 12 horas.	SERVICIO	10	1	$ 90.000	$ 900.000
Valla de cerramiento de 1,40metros de largo por 1,50 metros de alto que se conecten entre si, con lamina transportados e instalados en el sitio de ejecución.	UNIDAD	150	1	$ 10.000	$ 1.500.000
SUBTOTAL					**$ 6.700.000**
EVENTO 3. FERIA MICROEMPRESARIAL Y DEL DESARROLLO FRONTERIZO					
ITEM		**CANTIDAD**	**DÍAS**		
Alquiler de carpas 4x4 en material de lona, con transporte y armada en lugar de evento.	UNIDAD	15	5	$ 250.000	$ 18.750.000
Encerramiento en jute para los 12 sistemas de carpas y proteger los productos en las horas nocturnas	ROLLO	3	NA	$ 294.219	$ 882.657

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Alquiler de Sistema de iluminación general y estructura eléctrico con sus respectivos tomacorriente y extensiones necesarias para las12 estructuras de carpas de exhibición. Incluye técnico durante la ejecución del evento para realizar la conexión y desconexión.	SERVICIOS	1	NA	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Sistema de sonido con dos cabinas activas amplificadas y consola de máster, set de 2 micrófonos inalámbricos.	SERVICIO	1	5	$ 1.500.000	$ 7.500.000
Servicio de alquiler de stands de exhibición compuestos por 2 mesas de medidas 1x1 y 2 sillas plásticas sin brazo durante los cinco días del evento.	UNIDAD	50	5	$ 100.000	$ 25.000.000
Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma de fuego, radio de comunicación, sin canino, con jornada laboral veinticuatro (24) horas permanentes de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos.	SERVICIO	4	5	$ 328.797	$ 1.643.985
Pendón tipo araña a color medidas: 2 mts de alto por 1 mts de ancho.con el nombre del evento en cada una de las entradas al lugar.	UNIDAD	2	NA	$ 350.000	$ 700.000
Diseño e impresión de letreros de identificación de los diferentes gremios participantes en la feria. Medidas: 1 mts de ancho x 50 cm de alto	UNIDAD	20	NA	$ 120.000	$ 2.400.000

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Coordinador de producción	SERVICIO	1	5	$ 460.000	$ 2.300.000
Operadores logísticos, jornada extendida de 12 horas.	SERVICIO	10	5	$ 90.000	$ 4.500.000
SUBTOTAL					**$ 66.676.642**
EVENTO 4. REINADO DEPARTAMENTAL DE LA UVA					
ITEM		**CANTIDAD**	**DÍAS**		
Transporte en vans climatizada para 18 personas, que cubran los diferentes recorridos que realizan las candidatas y sus acompañantes, por los sectores del municipio y lugares de interés en el área Metropolitana de Cúcuta. Vans que debe ir rotulada y marcada con el Reinado Departamental de la Uva 2022. Con disponibilidad de 24 horas.	SERVICIO	3	5	$ 1.000.000	$ 15.000.000
Servicio de hospedaje en hotel de la zona en acomodaciones dobles que incluya el servicio de alimentación de las 3 raciones diarias.	SERVICIO	15	4	$ 70.000	$ 4.200.000
Hidratación de bebida energizante, botella de 400 ml, servida fría en los diferentes eventos que acompañan las candidatas y sus acompañantes.	UNIDAD	50	5	$ 3.500	$ 875.000

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Coordinador de producción del reinado, jornada extendida con disponibilidad de 24 horas.	SERVICIO	1	5	$ 600.000	$ 3.000.000
SUBTOTAL					**$ 23.075.000**
EVENTO 5. MERCADO CAMPESINO					
ITEM		**CANTIDAD**	**DÍAS**		
Sistema de sonido con dos cabinas activas amplificadas y consola de máster, set de 2 micrófonos inalámbricos.	SERVICIO	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Alquiler de mesones de exhibición de productos de nuestra tierra, compuestos por 2 mesas de 1x1 m y 2 sillas plásticas sin brazo.	UNIDAD	20	1	$ 25.000	$ 500.000
Coordinador del evento.	Servicio	1	1	$ 460.000	$ 460.000
Animador del evento.	Servicio	1	1	$ 400.000	$ 400.000
SUBTOTAL					**$ 2.860.000**
EVENTO 6. ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL AIRES DE MI TIERRA					
ITEM		**CANTIDAD**	**DÍAS**		
Agrupaciones musicales nacionales y regionales de diferentes géneros: Popular, vallenato, tropical, salsa, electrónica y trova.	SERVICIO GLOBAL	7	3	$ 9.000.000	$ 63.000.000
Agrupaciones musicales internacionales de diferentes	SERVICIO GLOBAL	2	1	$ 20.000.000	$ 40.000.000

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

géneros: Tropical, merengue, salsa.					
Servicio de espectáculo de fuegos pirotécnicos con todas las medidas de seguridad para el día de cierre del evento.	SERVICIO	1	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
SONIDO					
Alquiler de equipos de sala: 12 bajos dobles, 24 cabinas de marca reconocida, 8 cabinas sencillas y consola marca reconocida de 48 canales, con equipos de monitoreo: 4 seifer marca reconocida, 4 bajos frontales marca reconocida, 6 monitores frontales de marca reconocida, 2 drum marca reconocida, 1 planta de bajos marca reconocida, 1 consola marca reconocida, 8 sistemas in ears y 1 amplificador para guitarra y Master de sonido a 50 metros de tarima y con tarima y techo incluido, cableado esencial para el total funcionamiento.	SERVICIO	1	3	$ 8.000.000	$ 24.000.000
Sistema de microfoneria: 16 microfonos instrumentales de marca reconocida, 13 microfonos de marca reconocida, 2 kit marca reconocida para baterías beta, 3 micrófonos de alta gama marca reconocida inalámbricos, 5 micrófonos de alta gama marca reconocida	SERVICIO	1	3	$ 4.000.000	$ 12.000.000

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

de cable, 11 cajas directas DBX.					
Sistemas de iluminación: 2 cámaras de humo con control de 1500, 32 pares led, 8 par led frontal, 2 mini barú dobles, 12 móviles, 1 sistema interfaz para iluminación	SERVICIO	1	3	$ 3.000.000	$ 9.000.000
Sistema de pantallas led: 2 pantallas led de P5 o superior con puesto fijo hd.	SERVICIO	1	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
Sistema de efectos y pirotecnia fría: 6 cryojets con botellas de 25k con sifón, 4 lanza llamas, 1 cascada con 12 tubos, 2 Venturi con papelillo brillante.	SERVICIO	1	3	$ 3.000.000	$ 9.000.000
Circuito cerrado con cámaras HD profesional con operador, trípode y cableado de envió de señal para puesto fijo. (el operador debe contar con sistema de comunicación).	SERVICIO	1	3	$ 2.500.000	$ 7.500.000
Soporte eléctrico (el operador debe realizar un estudio para el desarrollo de la actividad donde garantice la autonomía energética del evento con: planta de energía, subestaciones eléctricas, cableados y personal especializado).	SERVICIO	1	NA	$ 6.000.000	$ 6.000.000
LOGÍSTICA					
Valla de cerramiento de 1,40metros de largo por 1,50 metros de alto que se conecten entre sí, con lamina	UNIDAD	200	3	$ 10.000	$ 6.000.000

transportados e instalados en el sitio de ejecución.					
Encierro en jute para todos los 4 perímetros del complejo ferial san Martín	ROLLO	5	NA	$ 294.219	$ 1.471.095
Coordinador Logístico, turnos jornada extendida de 12 horas.	SERVICIO	2	3	$ 460.000	$ 2.760.000
Personal de montaje y desmontaje, turnos jornada extendida. Jornada extendida 12 horas.	SERVICIO	10	3	$ 90.000	$ 2.700.000
Personal de staff control, turnos jornada extendida 12 horas (incluye 20 radios)	SERVICIO	70	3	$ 95.000	$ 19.950.000
Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma de fuego, radio de comunicación, sin canino, con jornada laboral veinticuatro (24) horas permanentes de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos.	SERVICIO	4	3	$ 328.797	$ 3.945.564
Sillas plásticas blancas sin brazo	UNIDAD	500	3	$ 2.100	$ 3.150.000
El alquiler de baños (Cada unidad sanitara contara con servicios de mantenimiento por día en el cual se suministrarán los siguientes insumos: Rollos de papel higiénico, Bolsas de	SERVICIO	12	3	$ 150.000	$ 5.400.000

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Basura, Dosis de químicos de limpieza)					
Camerinos con carpa blanca de medidas 6x6 m con sillones en cuerina y dispensador de agua fría para candidatas y artistas invitados.	UNIDAD	2	3	$ 2.500.000	$ 15.000.000
Presentador, con experiencia en eventos y radio.	SERVICIO	2	3	$ 400.000	$ 2.400.000
SUBTOTAL					**$ 251.276.659**
EVENTO 7. DESFILE DE CARROZAS Y COMPARSAS					
ITEM		**CANTIDAD**	**DÍAS**		
Sonido móvil compuesto de 4 cabinas vivas y 3 vías con sistema de bajos, sobre plataforma con planta generadora de energía.	SERVICIO x HORA.	4	1	$ 600.000	$ 2.400.000
Valla de cerramiento de 1,40metros de largo por 1,50 metros de alto que se conecten entre sí, con lamina transportados e instalados en el sitio de ejecución.	UNIDAD	30	1	$ 10.000	$ 300.000
Coordinador de producción, jornada extendida 12 horas	SERVICIO	1	1	$ 460.000	$ 460.000

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Personal logístico, jornada extendida 12 horas	SERVICIO	10	1	$ 90.000	$ 900.000
SUBTOTAL					**$ 4.060.000**
TOTAL					**$ 359.218.301**

PERSPECTIVA DEL RIESGO

Para efectos de la distribución de los riesgos en el Contrato resultante de la presente Convocatoria Pública, el municipio de Villa del Rosario de conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, procede a darles a conocer los que a criterio de este Despacho se puedan presentar durante la ejecución del mismo para que los interesados en ofertar puedan establecer si la distribución de los riesgos que se les da a conocer, son los que según sus experiencias en otras ejecuciones contractuales han afectado el equilibrio económico contractual.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3.del Decreto 1082 de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La entidad estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del Riesgo como aparece a continuación: En consideración al objeto del Contrato por suscribirse, los riesgos que podrían presentarse durante su ejecución serían los siguientes:

	CATEGORÍA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Se han elaborado diez riesgos que se podrían encontrar dentro del proceso del contrato y que se discriminan a continuación:

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Genera incumplimientos con las actividades establecidas en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatorio	Interna y Contratista	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

7	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

10	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

GARANTÍAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del convenio, solicita a la Corporación asociada constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.



Proyectó: Javier Castellanos / Economista
Apoyo a la Secretaría de Planeación